



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 829-2018

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la convocatoria pública No. 829-2018, para presentar propuestas para la prestación del servicio de operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales industriales PTAR con la que cuenta el Instituto Nacional de Cancerología- E.S.E., de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de condiciones, la normatividad vigente aplicable y el contrato que se celebraría para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la convocatoria pública No. 829-2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día veintiuno (21) de noviembre de 2018.
3. Que el día cinco (05) de diciembre de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria, presentándose el proveedor SITAGA SAS.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día once (11) de diciembre de 2018, como consta en Acta No. 89 - Item No. 02, observó que el proponente antes mencionado no cumple con el parámetro jurídico y financiero establecido en los términos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la convocatoria pública No. 829-2018.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de diciembre de 2018.

LINA MARÍA TRUJILLO SÁNCHEZ
Directora General (E)

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Sandra Mireya Barón Barón - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología